

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según difundieron determinados medios de comunicación varios Policías nacionales adscritos a la Brigada Provincial de Policía Judicial de Madrid, cumpliendo órdenes de su jefe, el Comisario Don JOSÉ LUIS CONDE VELÁZQUEZ, se dirigieron a la residencia de D. FRANCISCO CORREA SÁNCHEZ, presunto líder de la trama de corrupción conocida como caso "Gürtel", al que le recogieron en vehículo oficial "camuflado" -sin distintivos- y le trasladaron hasta la sede de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, donde le esperaba el también comisario D. JUAN MANUEL CALLEJA SÁNCHEZ, segundo máximo Jefe del Cuerpo Nacional de Policía de la Comunidad de Madrid. El Sr. CORREA fue introducido en las instalaciones policiales de Madrid sin registrarse su entrada en el control de accesos a la misma debido a que viajaba en un vehículo policial camuflado acompañado de Policías de paisano. El Sr. CORREA se encuentra imputado por los delitos de asociación ilícita, fraude, blanqueo de capitales, cohecho, falsedad, malversación de caudales públicos y tráfico de influencias y la petición fiscal es de más de 110 años de cárcel. El Comisario Segundo Jefe de la Policía de Madrid, Sr. CALLEJA, durante varias horas, en su despacho oficial, se estuvo entrevistando con el imputado de la trama "GÜRTEL", lo que era conocido por su superior inmediato, el Jefe Superior de Policía de Madrid, Comisario D. ALFONSO JOSÉ FERNÁNDEZ DÍAZ y este a su vez lo había comunicado al Director Adjunto de la Policía, Comisario D. EUGENIO PINO SÁNCHEZ. El entrevistador del presunto jefe de la trama de corrupción política GÜRTEL, Comisario Sr. CALLEJA, fue cesado de forma fulminante en su puesto de trabajo, relegándole unos días a otro de nivel inferior como Zonal de Madrid, aunque la decisión inicial de la Dirección General de la Policía fue un auténtico "paripé" porque en fechas posteriores el Comisario en un principio cesado fue ascendido al puesto de 2º Jefe de la División Económica y Técnica (SERVICIOS CENTRALES ESTATALES) con un complemento económico anual de 26.810,42 Euros.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué finalidad tenía que un Comisario Principal se reuniera con el principal imputado de la Operación Gürtel, en la que se encuentran también imputados un gran número de miembros del PP?

- ¿Por qué se cesó al Comisario Calleja, si sus jefes sabían que esta reunión se iba a producir?
- ¿Por qué trascurrido un tiempo y hecho el paripé del cese, el Comisario Calleja ha sido premiado nombrándole Secretario General de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía, puesto de superior categoría del que inicialmente ostentaba?
- ¿Se incoó un expediente disciplinario al Comisario Calleja y a los superiores que permitieron u ordenaron la citada reunión?
- ¿Tuvo dicha reunión relación con las investigaciones policiales a miembros del PP por casos de corrupción?

En el Congreso de los Diputados, a 8 marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/I/174-ege

C.DIP 24241 09/03/2017 11:19